



# Accesibilidad

---

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web <https://www.noupamplona.com>:

## **SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Este sitio web es parcialmente conforme con el [RD 1112/2018](#) debido a las excepciones y a la falta de conformidad de los aspectos que se indican en el siguiente punto.

## **CONTENIDO NO ACCESIBLE**

El contenido que se recoge a continuación no es accesible por lo siguiente:

- Falta de conformidad con el RD 1112/2018  
Podrían existir algunos aspectos de contraste que no cumplan los mínimos exigidos, 3:1, con respecto a los colores adyacentes del fondo de la sección de la web en cuestión.  
[9.1.4.11 Contraste no textual].  
Podrían existir algunos elementos no textuales no etiquetados correctamente [2.5.3 Etiqueta en el nombre] y [4.1.2 Nombre función y valor].  
Los buscadores buscan automáticamente sin necesidad de ordenar ninguna acción por parte del usuario [3.2.2 Al recibir entradas].  
Podrían existir algunos textos en otro idioma no etiquetados correctamente [3.1.2 Idioma de las partes].  
Podrían existir errores de código puntuales de edición en alguna página web. [4.1.1 Procesamiento].

- Carga desproporcionada. No aplica.
- El contenido no entra dentro del ámbito de la legislación aplicable.

Podrían existir archivos ofimáticos en PDF u otros formatos publicados antes del 20 de septiembre de 2018 que no cumplan en su totalidad todos los requisitos de accesibilidad. Aunque se ha procurado que la mayoría de ellos sí lo cumplan.

## **PREPARACIÓN DE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ACCESIBILIDAD**

La presente declaración fue preparada el 16 de diciembre de 2019. El método empleado para preparar la declaración ha sido una autoevaluación llevada a cabo por el propio organismo. La Declaración de Accesibilidad ha sido revisada y actualizada en julio de 2022.

## **OBSERVACIONES Y DATOS DE CONTACTO**

Puede realizar comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a del RD 1112/2018) como, por ejemplo:

- Informar sobre cualquier posible incumplimiento por parte de este sitio web
- Transmitir otras dificultades de acceso al contenido
- Formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad del sitio web.

A través del formulario de contacto de este sitio web o a través de nuestro número de teléfono. Puede presentar:

- Queja relativa al cumplimiento de los requisitos del RD 1112/2018 o
- Solicitud de Información accesible relativa a:
  - Contenidos que están excluidos del ámbito de aplicación del RD 1112/2018 según lo establecido por el artículo 3, apartado 4.
  - Contenidos que están exentos del cumplimiento de los requisitos de accesibilidad por imponer una carga desproporcionada.

En la Solicitud de información accesible, se debe concretar, con toda claridad, los hechos, razones y petición que permitan constatar que se trata de una solicitud razonable y legítima.

## **PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN**

Si una vez realizada una solicitud de información accesible o queja, ésta hubiera sido desestimada, no se estuviera de acuerdo con la decisión adoptada, o la respuesta no cumpliera los requisitos contemplados en el artículo 12.5, la persona interesada podrá iniciar una reclamación. Igualmente se podrá iniciar una reclamación en el caso de que haya transcurrido el plazo de veinte días hábiles sin haber obtenido respuesta.

## **CONTENIDO OPCIONAL**

Este portal está diseñado para poder cambiar el tamaño del texto y el color, así como el fondo de la página mediante las opciones de configuración estándar de los navegadores.

Si desea cambiar el tamaño de letra del texto en los principales navegadores gráficos utilice los siguientes menús:

- Internet Explorer, Mozilla y Firefox: Ver > Tamaño del texto
- Opera: Ver > Zoom
- Safari: Ver > Hacer el texto más grande
- Chrome: Controla la pagina actual > Tamaño del texto

- Para modificar el tamaño de todo en la página:
  - o Ctrl + + para aumentarlo o Ctrl + - para disminuirlo
  - o Ctrl + 0 restaura el tamaño original del texto
  - o Si lo que quiere es anular la hoja de estilos o modificar el color del texto, puede consultar la página [How to Change Text Size or Colors](#) de la WAI, que se puede leer traducida al español en [¿Cómo cambiar el tamaño del texto o colores?](#)

## **Resultado Auditoria de Accesibilidad:**

### **NO-CONFORME**

General: 100

Contenido interactivo: 70

- Los botones deben estar etiquetados para tecnología de asistencia.

Si los elementos interactivos no se pueden identificar como botones, es posible que los usuarios de lectores de pantalla no se den cuenta de que el elemento es procesable, lo que puede impedirles enviar formularios, abrir cuadros de diálogo o realizar otras acciones previstas.

- Los lectores de pantalla deben anunciar una indicación visual de que el destino de un enlace es la página actual.

Los usuarios videntes suelen usar señales visuales para indicar qué enlace representa la página actual dentro de un conjunto de enlaces. Esta información debe estar disponible para los usuarios de lectores de pantalla asignando `aria-current='page'` al enlace.

- Se recomienda advertir al usuario cuando un enlace activa una aplicación de correo

Es una buena práctica advertir a los usuarios sobre el comportamiento esperado cuando la activación de un enlace activa una aplicación de correo.

Forms: Neutral

Lugares de interés: 33

- Sólo los elementos que funcionan como artículos deben etiquetarse como regiones de artículos.

El uso de una etiqueta `<article>` en contenido que no es autónomo y que no puede sostenerse por sí solo fuera del contexto de la página, como una publicación de blog, una noticia o una entrada de foro, hace que los lectores de pantalla anuncien información engañosa sobre el propósito del contenido en relación con el tema principal de la página.

- Todo el contenido principal de la página se encuentra en el punto de referencia principal.

El punto de referencia principal representa el contenido principal de una página. Debe incluir únicamente contenido exclusivo de esa página y mantenerse separado de elementos repetidos, como la navegación, el encabezado o el pie de página.

Puntuación Gráficos: 96

- Las imágenes funcionales deben tener una alternativa de texto.

Las imágenes requieren una alternativa textual cuando transmiten contenido significativo o tienen una finalidad funcional. Si la imagen es decorativa, debe ocultarse de la tecnología de asistencia.

Alternativa de arrastre: Neutral

Aria: Neutral

Listas: 100

Metadatos: 100

Tabuladores: Neutral

Tablas: 50

- Sólo los elementos que funcionan como tablas de datos deben etiquetarse como tabla. Cuando una tabla de diseño está marcada con elementos HTML como <table> o <tr>, o se le asignan roles ARIA de tabla, los lectores de pantalla anuncian una estructura de tabla de datos con filas, columnas y encabezados, incluso aunque la tabla solo se use para el diseño de página.

- Cuando una tabla de diseño está marcada con elementos HTML como <table> o <tr>, o se le asignan roles ARIA de tabla, los lectores de pantalla anuncian una tabla de datos. Los encabezados de fila de la tabla deben etiquetarse para tecnología de asistencia.

Si el encabezado de una fila de una tabla no está marcado con el rol o alcance correcto, los usuarios de lectores de pantalla no pueden determinar qué encabezado se aplica a cada celda.